

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 18 de noviembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 212/2014.

Procedimiento: 94/13.

Ejecución de títulos judiciales 212/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130000930.

De: Don Manuel Ángel Haba Rodríguez.

Contra: Esabe Vigilancia, S.A.

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 212/14, dimanante de los Autos 94/13, a instancia de Manuel Ángel Haba Rodríguez contra Esabe Vigilancia, S.A., en la que con fecha 18.11.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a dieciocho de noviembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.